

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1823

Mando y fige en la plaza y invitando a los ve-
nos que quisieran alistarse en la milicia volunta-
ria Realista, lo ejecuta presentandose en la sala
capitular desde mañana diez y ocho del corriente
alas ocho de ella asta las once, y de tarde de
las quatro alas seis, donde se le ynteligenciara el
alistedo del ymportante servicio p^{ro}: asi mismo
sea estendido dicho bando para q^{ue} todos los po-
radores y casas de qualquiera veino donde reciban
traginantes y quezmedes den cuenta ala Just^a.
todas las noches de las personas q^{ue} admitan, ab-
sando si alguna espriere sospechas, sin perjui-
cio de cumplir la obligacion de presentar dicho
trasmientos ala Just^a. los pasaportes para su Rep^u.
do, caso la responsabilidad de q^{ue} aquel que que-
rriatare este preupto, sufrira por la prim^a vez
quatro ducados de multa sin distincion de per-
sona de qualquiera clase q^{ue} fuere, y por la
segunda doble, y prouder alog. uiere lugar
y lo primaron dichos 11. de ylle = Lo años 23

[Handwritten signatures and names]
Antonio Palacios Fuchs Figueroa
Munoz Acosta Oxtuna C.S. de
Munoz Acosta Oxtuna C.S. de
Palacios

